



## CONVOCATORIA PARA LA DECIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2015-2018

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, el L.A.F. Eduardo Ron Ramos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; convoca a usted a la Décimo Novena Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes 29 veintinueve de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, misma que tendrá verificativo a las 10:30 diez horas con treinta minutos, en la sala de Sesiones del Palacio Municipal de esta ciudad, misma que se registrá con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Etzatlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2018.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para facultar al Síndico Municipal; a revocar o cancelar licencias que no se han ejercido durante 6 meses, con fundamento en el Artículo 11 del Reglamento para el ejercicio de comercio en mercados municipales, espectáculos, públicos, locales comerciales y actos de comercio en la vía pública del municipio de Etzatlán, Jalisco.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público de la fracción del área de sesión para destinos del fraccionamiento denominado "San Juan II etapa" con una superficie de 990.50 m2.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación para declarar como bien de dominio público el predio conocido como "Plaza de Armas" ubicado entre las calles, Benito Juárez y Escobedo.
7. Clausura.

**ATENTAMENTE,**  
**ETZATLÁN, JALISCO; A 28 DE DICIEMBRE DE 2017**



**ABOGADO ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS.**  
**SECRETARIO GENERAL**

GOBIERNO  
**CIUDADANO**